

MEMORIA PUBLICABLE DE INICIO DE EXPEDIENTE

1. LEY APLICABLE:

X Instrucciones de Contratación Grupo Aena

☐ Real Decreto Ley 3/2020

2. TÍTULO DEL EXPEDIENTE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS LIGEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL REGIÓN DE MURCIA

3. NATURALEZA DEL EXPEDIENTE:

☐ Obra

☐ Suministro

X Servicio

4. OBJETO DEL EXPEDIENTE:

4.1. Indicar el objeto del expediente: Realización del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos ligeros de AENA SCAIRM S.M.E., S.A.

4.2. Justificación de la necesidad de la actuación (Indicar al menos las tareas relacionadas con el objeto del contrato): Funcionamiento correcto de los vehículos ligeros para mantener la operatividad del Aeropuerto.

4.3. Tareas críticas. Si procede, indicar las tareas críticas que deberá realizar en propio el licitador: NO PROCEDE

5. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN:

5.1. Duración total del contrato: DOCE (12) MESES, contados a partir del 1 de enero de 2026, renovable hasta un máximo de DOS (2) prórrogas ANUALES.

5.2. De las prórrogas (desglosar todas las prórrogas previstas legalmente): Sí, hasta un máximo de DOS (2) prórrogas ANUALES.

5.3. Lugar de prestación: AEROPUERTO INTERNACIONAL REGIÓN DE MURCIA

6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

6.1. Presupuesto base de licitación (sin IVA o impuesto que sea de aplicación): 8.500 €

6.2. Valor estimado del contrato (sin IVA y teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, así como la totalidad de las modificaciones previstas y en su caso, los costes derivados de la aplicación de la normativa laboral vigente): 25.500 €

7. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:

7.1. Seleccionar Procedimiento:

- ☐ Abierto (RDL3/2020)
- ☐ Restringido (RDL3/2020)
- ☐ De licitación con Negociación (RDL3/2020)
- ☐ Negociado sin publicidad (RDL3/2020)
- ☒ Libre (Instrucciones de Contratación Grupo Aena)
- ☐ Acotado sin publicidad (Instrucciones de Contratación Grupo Aena), justificación del procedimiento de contratación propuesto:
- ☐ Acotado con publicidad (Instrucciones de Contratación Grupo Aena), justificación del procedimiento de contratación propuesto:
- ☐ Simplificado de cuantía mayor con publicidad (Instrucciones de Contratación Grupo Aena) con justificación del procedimiento de contratación propuesto.
- ☐ Simplificado de cuantía mayor sin publicidad (Instrucciones de Contratación Grupo Aena) con justificación del procedimiento de contratación propuesto:

8. JUSTIFICACIÓN, EN CASO DE NO DIVIDIR EN LOTES EL OBJETO DEL CONTRATO:

- ☒ La naturaleza o el objeto del contrato no lo permiten
- ☐ La división en lotes conlleva el riesgo de restringir injustificadamente la competencia
- ☐ La realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificulta su correcta ejecución.
- ☐ Otra causa (especificar):

Redactar párrafo justificativo de la opción seleccionada:

9. JUSTIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL ADICIONALES A LOS DE CLASIFICACIÓN / EXPERIENCIA QUE EXIJA O MARQUE LA LEY (CUANDO PROCEDA): NO PROCEDE

10. UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN ORDINARIA: Departamento de Operaciones y Seguridad.

11. RESPONSABLE DEL CONTRATO / DIRECTOR DE EXPEDIENTE: Sergio Alcaraz Montenegro

12. EL CONTRATO REQUIERE EL TRATAMIENTO POR EL CONTRATISTA DE DATOS PERSONALES POR CUENTA DE AENA:

☒ Sí.

☐ No

En caso afirmativo, indicar la finalidad para la cual se cederán dichos datos: Datos de los conductores y vehículos que accedan al aeropuerto para realizar el servicio.

13. EL CONTRATO REQUIERE CESIÓN DE DATOS POR PARTE DE AENA AL CONTRATISTA:

☒ Sí (en este caso, indicar la finalidad del tratamiento de datos que vayan a ser cedidos): Datos de los vehículos propiedad de AENA SCAIRM S.M.E., S.A.

☐ No

14. RESERVA DE CONTRATO:

☐ Sí.

☐ Centros Especiales de Empleo

☐ Empresas de Inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre.

☒ No.

Fecha 17/11/2025:

Fecha 17/11/2025:



Documento firmado el día 17 de noviembre de 2025 a las 13:49 horas
Por **SERGIO ALCARAZ MONTENEGRO**
Clave de verificación: 1763383796316d



Documento firmado el día 17 de noviembre de 2025 a las 17:23 horas
Por **ANTONIO JOSE PEREZ MARTINEZ**
Clave de verificación: 1763383796316d

Director del Expediente

Gerente de Explotación